

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA EMPRESA  
QUIGRAFI C.A.**

**ACTA 1 DEL 2020**

En la ciudad de Quito a las 18 horas del día de hoy, 19 de marzo del 2020 en el domicilio de la empresa **QUIGRAFI C.A.** ubicada en las calles Toribio Hidalgo N19-25 y José Álvarez, reunidos de acuerdo al artículo VIGESIMO PRIMERO del estatuto vigente, se instalan con los accionistas asistentes La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **QUIGRAFI C.A.** actúa como Presidente el Ab. Víctor Manuel Quirola Merino y como secretaria la Lcda. María Paz Quirola Garcés.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del quorum.
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019.
5. Distribución de excedentes.

**RESOLUCIONES:**

1. Los accionistas de la compañía fueron convocados mediante comunicación escrita. Se constata la presencia

| <b>ACCIONISTAS</b>               | <b>VALOR</b>    | <b>PORCENTAJE</b> |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|
| Ab. Víctor Manuel Quirola Merino | USD \$ 3.960,00 | 99                |
| Lcda. María Paz Quirola Garcés   | USD \$ 40.00    | 1                 |

Constatada la presencia del 100% del capital social suscrito y pagado, se procede al tratamiento de los puntos señalados en el orden del día.

2. **Informe de Gerencia:** La Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos tales como el valor de ventas que es de **USD \$219.746,23 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 23/100 DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTEAMERICA** en su totalidad por las ventas propias de la empresa, esto refleja el alto grado de confianza que los accionistas tienen en el manejo de la empresa.

A la finalización el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

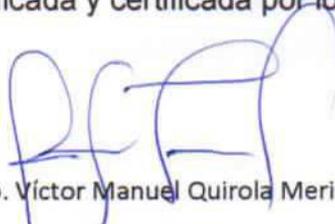


3. **Informe de Comisario:** Se da lectura al informe del comisario en el que se destaca que todos los índices financieros son aceptables, así como la presentación de estados financieros que están acordes bajo los principios de las NIIFS.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2019:** La Gerente da lectura al Estado de situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados.

A su finalización la Gerente General, pone en consideración de la Asamblea los Estados Financieros que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

5. **Perdida del Ejercicio:** La Gerente da una breve explicación del motivo por el cual se generó la pérdida del ejercicio 2019 y propone que la pérdida se compense con las utilidades venideras de los cinco ejercicios posteriores basándose en el Art. 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno, esto siempre y cuando se generen dichas utilidades. El Ab. Víctor Manuel Quirola Merino Presidente de la compañía indica que la **JUNTA DE ACCIONISTAS** aprueba la propuesta de la gerente.

Se da un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta de la Junta General, después del cual es leída por la señorita Lcda. María Paz Quirola Garcés, siendo ratificada y certificada por los accionistas.



Ab. Víctor Manuel Quirola Merino  
PRESIDENTE



Lcda. María Paz Quirola Garcés  
SECRETARIA



Lcda. María Paz Quirola Garcés  
ACCIONISTA



Ab. Víctor Manuel Quirola Merino  
ACCIONISTA